



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diecinueve de junio de dos mil catorce.

Acta Número 12-O/2014

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día diecinueve de junio de dos mil catorce, dio inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil catorce, por lo que la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano colegiado por su asistencia.

Enseguida la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quorum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez presente.
Consejero Lic. Miguel González Alonso presente.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román presente.

El Secretario General de Acuerdos y del Pleno informa que existe quorum para la celebración de la presente sesión ordinaria.

En consecuencia la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quorum se abre la sesión, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de lectura al orden del día.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Recursos de Revisión.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

En uso de la voz la Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello, señala que en atención a que se ha dado cumplimiento al pase de lista e instalación de quórum, se solicita en votación económica obviar los puntos 1, 2 y 3 del orden del día.

ACUERDO PRIMERO. En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban obviar los puntos uno, dos y tres del orden del día.



Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diecinueve de junio de dos mil catorce.

Acta Número 12-O/2014

Expone la Consejera General que en relación al punto 4 del orden del día se somete a votación el mismo, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Consejeros.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos y en cumplimiento al punto 4 del orden del día, es de aprobarse el orden del día de la presente sesión ordinaria.

Continuando con el punto 5, del orden del día se procede al desahogo del recurso de revisión enlistado para la presente sesión, por lo que la Consejera General dio el uso de la palabra a la Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, para que exponga el recurso de revisión **36-A/2014**.

En la exposición del recurso de revisión **36-A/2014**, la Consejera ponente, propone a este Pleno se revoque parcialmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Al término de la exposición la Consejera General manifestó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **36-A/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoque parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

A continuación la Consejera General cede la palabra a la Consejera Nelly María Zenteno Pérez, para que exponga el recurso de revisión **33-C/2014**.

En la exposición del recurso de revisión **33-C/2014**, la Consejera ponente, propone a este Pleno se revoque parcialmente la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Al término de la exposición la Consejera General manifestó que si alguna o algún Consejero o Consejera desea hacer uso de la voz a favor o en contra del proyecto o con voto particular solicitarlo al Secretario de Acuerdos, si nadie desea hacer uso de la voz pido al Secretario General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación correspondiente.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.



ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión **33-C/2014**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Asuntos Generales.

En desahogo al punto 6 del orden del día la Consejera General ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno de cuenta de los asuntos de carácter general.

Oficio número IAIPCH/UAA/072/2014; enviado por el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo por el cual informa sobre el primer periodo vacacional del presente ejercicio mismo que iniciará el día 15 de julio para el personal con mas de cinco años de labores y para el personal con un año de antigüedad será a partir del 18 del mismo mes dando por concluido el uno de agosto de dos mil catorce, precisando el personal que tiene una antigüedad mayor a cinco años y los que cuentan con antigüedad mayor a un año y menor a cinco años, asimismo propone que dicho período vacacional concluya el viernes uno de agosto considerando el asueto por la celebración del día del burócrata.

Oficio Circular número SECJ/2166/2014; enviado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas; mediante el cual informan la suspensión de labores con motivo del primer periodo vacacional de 2014 será del 15 de julio al 01 de agosto del año en curso.

En atención a los asuntos antes descritos, la consejera general propone a las y los consejeros que por la relación que guardan los asuntos de carácter general se emita un solo acuerdo en el que se determine el periodo vacacional, el asueto por el día del burócrata y la suspensión de términos para el recurso de revisión.

Consejera Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.
Consejera General Lic. Ana Elisa López Coello a favor.
Consejera Nelly María Zenteno Pérez a favor.
Consejero Lic. Miguel González Alonso a favor.
Consejero Lic. Mario C. Vega Román a favor.

ACUERDO QUINTO Por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 28 del reglamento interior se autoriza que el primer período vacacional del presente ejercicio para el personal con una antigüedad mayor a cinco años será a partir del martes quince de julio de dos mil catorce y para el personal con una antigüedad mayor a un año y menor a cinco años iniciará el viernes dieciocho de julio del año en curso, concluyendo dicho periodo vacacional en ambos casos el jueves treinta y uno de julio de la presente anualidad, asimismo se decreta la suspensión de actividades para el viernes uno de agosto del año que transcurre con motivo del día del burócrata, por lo que las actividades de este Instituto reiniciarán el lunes cuatro de agosto del año en curso, en consecuencia se suspenden el plazo para la presentación y cumplimiento del recurso de revisión de conformidad con el calendario del Poder Judicial del Estado.





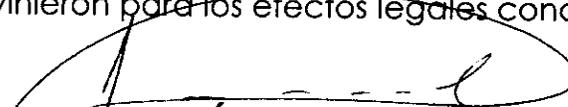
Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

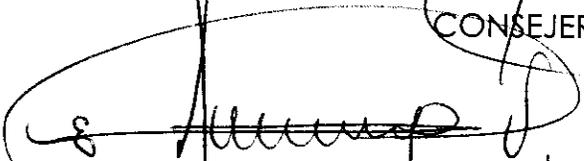
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diecinueve de junio de dos mil catorce.

Acta Número 12-O/2014

CLAUSURA

No habiendo mas trabajos que realizar en la presente sesión la Consejera General en cumplimiento al punto séptimo del orden del día declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

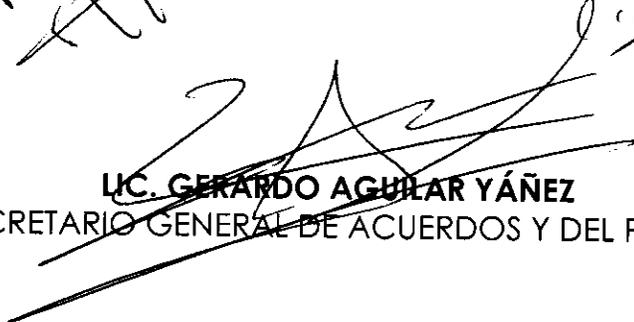

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA GENERAL.


LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
CONSEJERA.


NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ
CONSEJERA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO


LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN
CONSEJERO


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima segunda sesión ordinaria del Pleno, acta número 12-O/2014, celebrada el diecinueve de junio de dos mil catorce, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.